

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

4337 *Resolución de 16 de marzo de 2021, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se corrigen errores en la de 4 de marzo de 2021, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en la Resolución de 4 de marzo de 2021, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 61, de fecha 12 de marzo de 2021, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 28657, en el anexo I, número de orden 1, Técnico/Técnica Superior de la Unidad de Apoyo de la Agencia Española de Protección de Datos, en la columna AD/Agrupac. Cuerpos, donde dice: «AE (sin EX 11)», debe decir: «AE-EX11».

Madrid, 16 de marzo de 2021.—La Directora de la Agencia Española de Protección de Datos, Mar España Martí.